

## **Implementan cuaderno de obra digital en obras del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) mediante la Resolución Ministerial No. 104-2020-VIVIENDA ha creado la Plataforma Digital "Cuaderno de Obra Digital - CODI". El CODI está dirigido a optimizar la gestión de la ejecución de obras de saneamiento urbano y de infraestructura y de equipamiento urbano ejecutadas con recursos públicos a cargo del MVCS.

La referida resolución dispone la ejecución de un Piloto de implementación progresiva del CODI en los programas del MVCS que ejecuten obras de saneamiento urbano, de infraestructura y de equipamiento urbano, cuyas contrataciones se realicen con posterioridad a la emisión de la presente resolución.

Cabe señalar que la referida norma se emite en el marco de la Decimotercera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley No. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, estando su obligatoriedad sujeta a la aprobación por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Finalmente, el MVCS también aprobó el manual del usuario del CODI.

**Karen  
Ángeles**

Asociada  
kal@prcp.com.pe

